

la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad en el Estado de Jalisco, emitida en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 8 ocho de Febrero de 2001 dos mil uno, bajo expediente RDUSCB-0063/26-06, registrado en el Catastro el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número U000101 letra "U", cero, cero, cero, ciento uno, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo documento número 2656465, folio real 2656465 con fecha 27 de julio de 2016, de la Oficina en Guadalajara, Jalisco; Resolución en el cual se le declaro legítima propietaria del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en los planos topográficos que acompaña.-

[Handwritten signature]
PUNTO NUMERO 3

Maria OFELIA TICSO COYOTA
Gilberto Robles
[Handwritten signature]
Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la construcción de la caseta de vigilancia en la localidad de el Zapotillo con una inversión de \$ 171,115.85 (ciento setenta y un mil ciento quince pesos 85/100 m.n.) derivados del gasto corriente ejercicio 2019

[Handwritten signature]
Maria Castro
PUNTO NUMERO 4

[Handwritten signature]
Alfredo Castro
Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la compra de una cisterna con capacidad de 40000 cuarenta mil litros, para almacenar agua potable para servicio del albergue ubicado en la localidad de teocaltita.

PUNTO NUMERO 5

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para que el recurso obtenido de proyectos para el fortalecimiento de residuos 2019 por la cantidad de \$ 844,850.00 (ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) sea utilizado para la adquisición de un vehículo de recolección para el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de San Cristóbal de la Barranca.

PUNTO NUMERO 6

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo respecto a la solicitud presentada por parte de la C. MARIA LUISA LOPEZ CASTRO, para que éste H. Ayuntamiento **apruebe LA SUBDIVISIÓN en 11 once fracciones** respecto del inmueble que adquirió la Titularidad mediante escritura no. 30748 bajo la fe del